DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 336 — La Paz, viernes 12 de julio de 1918 — 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

La lucha en el frente occidental.-Las tropas francesas penetran a las líneas enemigas en una profundidad de 1,800 metros.-Se apoderan de dos granjas Los australianos avanzan en un frente de tres kilómetros

En el frente austro-italiano.-Los italianos rectifican su línea en el Brenta

La neutralidad de España.-Una ley al respecto.-El gobierno español prohibe la publicidad de la salida de los buques mercantes

Informaciones de Tokio desmienten la afirmación de Kerensky al respecto de la contra revolución rusa.-Cláusula secreta del tratado de Brest Litowski

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO FRANCES

París, 11 de julio.—Se ha publicado el siguiente parte oficial:

Entre Montdidier y el Oise efectuamos una operación de caracter local, en un frente de cuatro kilómetros.

Al oeste de Antheuil, apoyadas por los tankes, nuestras tropas penetraron a las líneas enemigas apoderándose de dos granjas y realizando un avance de 1,800 metros en algunos puntos.

Todos los contra ataques enemigos fueron completamente rechazados y mantenidas nuestras ganancias.

El número de prisioneros capturados en esta acción, alcanza a 450.

Al sud del Aisne acentuamos nuestros progresos en la región de la granja Chauvigni, capturando una veintena de prisioneros.

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 11 de julio.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente parte oficial:

Las tropas australianas avanzaron en un frente de tres kilómetros en ambas orilas del Somme, mejorando grandemente sus posiciones.

Capturaron un centenar de prisioneros y varias ametralladoras.

Nuestros aviadores bombardearon la estación ferroviaria y las fábricas de Karlslamtram, entablando un reñido combate aéreo con las naves enemigas que trataron de impedir el bombardeo. Durante el combate fué derribado una máquina enemiga.

También fueron bombardeados la estación ferroviaria y los talleres de Luxemburgo.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 11 de julio.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente parte oficial:

Pusimos en fuga a un destacamento que atacó un puesto avanzado nuestro en la región sudeste de Silvio.

Efectuamos felices operaciones de detalle que rectificaron nuestras líneas en el valle de Brenta.

EPIDEMIA EN BELGICA

Londres, 11 de julio.—Dícese que la epidemia de influenza hace grandes estragos en todo el territorio belga, sin que las autoridades alemanas se preocupen la salud de la población civil.

EL ASESINATO DEL CONDE MIRBACH

París, 11 de julio.—Kerensky dice que no puede manifestar ningún pesar por la trágica muerte del embajador alemán en Rusia, conde Mirbach, a quien Rusia debe la dominación de Alemania.

EL PROCESO BOUNET ROUGE

París, 11 de julio.—Se han reanudado las audiencias de los sensacionoles procesos contra el diputado Turmol y el conocido con el nombre «Bounet Rouge», acusados de propaganda derrotísta y de estar en inteligencia con el enemigo.

RELACIONES ENTRE EL VATICANO Y POTTUGAL

Roma, 11 de julio.—Se han reanudado oficialmenta las relaciones entre la Santa Sede y La República del Portugal.

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA

Madrid, 11 de julio.—(Oficial). Se ha publicado una ley que confiere al gobierno la facultad de garantizar la neutralidad del reino de España, ante la actual guerra europea.

LA DEFENSA DE VENECIA

Roma, 11 de julio—Entrevistado el alcalde de Venecia, declaró que en toda época el heroismo de los soldados que defienden la ciudad y la actitud de todos los habitantes, era sencillamente magnífica y heróica y que estaban resueltos a defender la ciudad hasta el último.

LOS FRANESES MEJORAN SUS POSICIONES

París, 11 de julio.—Desde la última ofensiva de las tropas alemanas, los franceses a pesar de que no realizan operaciones de gran escala, aguijonean continuamente al enemigo, efectuando operaciones de detalle, que les permiten mejorar grandemente sus posicioees y capturar numerosos prisioneros, cuyo número alcanza desde mediados del mes de junio, a 5,400 entre ellos sesenta oficiales.

PROHIBICION DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Madrid, 11 de julio—(Oficial). Se ha publicado una disposicion por la que se prohibe en lo absoluto la trasmisión o publicación de noticias de las salidas de los barcos mercantes de todas las nacionalidades.

RENDICION DE LOS REVOLUCIONARIOS RUSOS

Londres, 11 de julio—De Moscou informan que los socialistas revolucionarios al ser bombardeados por la artillería en las casas donde se encontraban atrincherados, enviaron parlamentarios a los bolsevikis, quienes exigieron la rendición incondicional.

La visita de Clemencea al frente

Penetró hasta las trincheras avanzadas

La confianza de todos los defensores de la patria

Entrevista con el generalísimo Foch y varios generales

París, 11 de julio.—M. Clemenceau, que acaba de pasar dos días en el frente de batalla penetró hasta las trincheras avanzadas de la primera línea donde recógio la impresión de confianza que anima a todos los defensores de la patria desde los grandes oficiales hasta el último soldado.

Admiró, el espíritu y la resolución que anima a todos para hacer frente a cualquiera acometida de los alemanes.

Clemenceau visitó a las tropas australianas vencedoras en Hammel arengándolas en inglés. Se entrevistó con el generalísimo Foch y con varios generales franceses y norteamericanos.

A su vuelta del frente, el jefe del gabinete fué entrevistado por un representante del diario "L' Echo de París", limitándose a contestar que había visto cosas de interés, pero que convenía mantenerlas en reserva a fin de no perjudicar los planes del comando aliado.

EL GOBIERNO PROVISORIO DE VLADIVOSTOCK

Tokio, 11 de julio.—El gobierno provisirio de Vladivostock, cuyo programa comporta la restauración del orden público sin la intervención de ningun país extrangero, la implantación del sufragio universal, la distribución de tierras a los campesinos y la continuación de la guerra contra los imperios centrales, ha convocado a una asamblea constituyente, la que se reunirá próximamente.

PARA IMPEDIR QUE LOS TCHECOS ESLOVACOS LLEGUEN A LA SIBERIA ORIENTAL

Londres, 11 de julio.—Informaciones de Tharbin dicen que alrededor de diez mil ex-prisioneros austro-alemanes bien armados y equipados se encuentran en dirección del Lago Baikal y que tienen la misión de impedir a todo trance que los contra revolucionarios tchecos-slovacos lleguen a la Siberia Oriental.

AGREGADO NAVAL CHILENO

Londres, 11 de julio—En los círculos navales y diplomáticos es motivo de gran regocijo la llegada del nuevo agregado naval chileno, capitán Merino, que cuenta con numerosas relaciones en Inglaterra, donde su anterior estadía en el almirantazgo constituyó una excelente preparación de las funciones actuales.

VAPOR TORPEDEADO QUE LOGRA LLEGAR A UN PUERTO IRLANDES

Belfast 11 de julio.—Ha llegado a un puerto irlandés un vapor que se encontraba en viaje a Inglaterra cuando fué atacado por un submarino que le disparó 4 torpedos.

El barco maniobró tan hábilmente que tres de los proyectiles erraron el blanco y solo uno le alcanzó. El ataque se verificó durante la noche y como consecuencia de él perecieron tres miembros de la tripulación del barcó.

Al aclarar, el vapor se encontraba aún a flote, de modo que su tripulación que lo había abandonado, volvió a él y logró conducirlo a puerto.

PARA IMPEDIR LA LOCALIZACION DE LOS CAÑONES

París, 12—Con el objeto de impedir que sus cañones sean localizados por nuestros aviadores, los alemanes, ponen en la boca de dichas armas un aparato que impide ver el fogonazo.

Una carga especial produce mucho humo, lo que hace que la llama roja sea mucho menos visible en la boca del cañón.

MENSAJE DE LOS CONTRA-REVOLUCIONARIOS RUSOS

Estocolmo, el de julio.—Se ha recibido un mensaje enviado por los contra-revolucionarios rusos, que desean obligar a los aliados a adoptar un actitud más perentoria hacia a Rusia.

DIMSION DEL GABINETE DE UKRANIA

Amsterdam, 11 de julio.—Telegramas procedentes de Sembur, dan cuenta de que el gabine de Ukrania, dimitió. Ignórase las causas.

Se espera el bombardeo de París

El gobierno ordena el trasiado de los archivos

Los nuevos cañones alemanes alcanzan a 140 kilómetros

Londres, 11 de julio.—Informaciones de Paris dicen que en esa capital se espera un nuevo bombardeo de grandes proporciones por los nuevos cañones alemanes, que tienen el alcance de ciento cuarenta kilómetros.

Afírmase que el gobierno dispuso que todos los archivos de los ministerios sean trasladados a las provincias y parece que también se ha resuelto que el gobierno abandone la ciudad.

La obra destructora de los cañones alemanes está alarmando grandemente a la población que trata de alejarse de la ciudad y ponerse fuera del alcance de las granadas alemanas.

Se espera una nueva y gigantesca ofensiva alemana

Sectores que abarcará

Nueva York, 11 de julio.—Todas las informaciones procedentes de Europa anuncian que es inminente una nueva ofensiva alemana de gigantescas proporciones en el frente occidental, que abarcaría los sectores de Flandes, Amiens, Chateau Thirry con divisiones hacia el Marne o la Champaña.

Dicha ofensiva para la que los alemanes pareoe que se han preparado formidablemente, es en previsión de una contraofensiva de los aliados, que haría perder a los alemanes sus ventajas últimamenre obtenidas en las ofensivas desde el mes de marzo.

EL GENERAL SENEMOFF OBLIGA A RETROCEDER A LAS FUERZAS MAXIMALISTAS

Habrin, 11 de julio.—

Las tropas del general Senmoff han obligado a retroceder a las tropas rusas que crazaron el río Onon. Sin embargo, las informaciones de la zona de combate dicen que el general Senemoff está haciendo frente a adversarios muy poderosos.

DESMENTIDOS JAPONESES

Tokio 11 de julio.—Los japoneses conocedores como son mejor que nadie, de la situación rusa, desmienten la afirmación de Kerenky, de que la organización revolucionaria contra los maximalistas era poderosa.

En los momentos actuales Rusia está realmente incapacitada para realizar alguna obra disciplinada y eficaz.

CLAUSULA SECRETA DE UN TARTADO

Nueva York, 11 de julio.—De fuente autorizada se sabe que el tratado de Brest-Lis Litovsk contiene una cláusula secreta, por el que se promete a Ukrania engrandecerla a expensas de territorios de la Galitzia.

Argentina

GOMEZ CARRILLO EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 11 de julio.—Llegó a esta capital el conocido escritor español, Enrique Gómez Carrillo, reputado como el primer cronista del habla española.

EL PRECIO DEL PAN

A consecuencia del último conflicto obrero, que hasta ahora permanece sin solución, a subido de una manera alarmante el precio del pan.

LA SALUD DEL VICEPRESIDENTE

El vicepresidente de la república, doctor Luna, se encuentra en vías de un pronto restablecimiento. Los facultativos han declarado que está fuera de todo peligro.

Tenemos en venta una hermosa casa

DE CONSTRUCCION MODERNA Y UN TERRENO EN SOPOCACHI

camino al Montículo

Detalles de la casa

Superficie	212 mts.
Piezas en alto	6
Piezas en bajos	2
Tiendas	2
Patios	1

Comodidades

Agua. Luz. etc.

Renta

Bs. 150,00 mensuales.

Sección alquileres;

Entre otras;

Una casa en la calle Muñecas, 19; Un departamento con 7 piezas en altos: 14 en bajos. Tiene pesebreras—corral—canchón de cultivo—patío—jardín—agua—luz—etc. etc.

Casa independiente. 7 abitaciones—w. c.—baño—luz,—etc. Avenida «20 de Octubre» 426.

Siempre que usted desee encontrar una casa cómoda, higiénica, bien situada y barata con o sin muebles dirijase a la Compañía de Anuncios Eléctricos, -101-Ayacucho, 101. Teléfono, 486

Cuando usted tenga desocupada su casa hágala registrar en nuestras oficinás, 101—Ayacucho—101

Ya sea para alquilar o tomar en arriendo siempre debe usted dirijirse a la Compañía de Anuncios Eléctricos, 101—Ayacucho—101.

Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas

—Comisión Módica—





Autopianos de las mundiales marcas

LAUTER y KINBALL

Las personas de cultura, amantes de la buena música y de los buenos instrumentos encuentran en el Autopiano Kinball o Lauter, un medio encantador de interpretar y oir las hermosas piezas musicales de Bethoven, Lizt, Mendelshon, Shubert y todos los grandes genios.

Acabamos de recibir estos renombrados instrumentos. Es de suma importancia que la persona que desee comprar un buen piano automático, se informe y estudie bien en qué casa y cual marca ha de comprar; así no será defraudada y su dinero estará bien invertido. Por la larga experiencia que tenemos en el ramo de Pianos, le aconsejamos se decida por uno de éstos instrumentos finos.

Lo esencial en un instrumento de música es la calidad del tono, y precisamente los Pianos que ofrecemos se distinguen de cientos por su tono rico y puro, tienen un sonido claro y melodioso que agrada mucho a los amantes de la música Estamos dispuestos a enseñar, a quien nos solicite, certificados de reputados artistas musicales, en favor de la buena calidad de Pianos que vendemos. También podemos indicar nombres de las distinguidas personas que actualmente poseen en Bolivia, Pianos de las marcas que ofrecemos, quienes podrían decirlo a Ud. con experiencia, lo que es un Piano Kinball o Lauter.

enemos un selecto repértorio de rollos nacionales e internacionales

SIRVASE VISITARNOS O ESCRÍBANOS

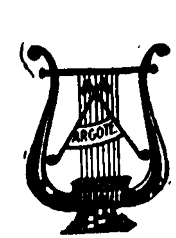
ARGOTE LOPEZ & Co.

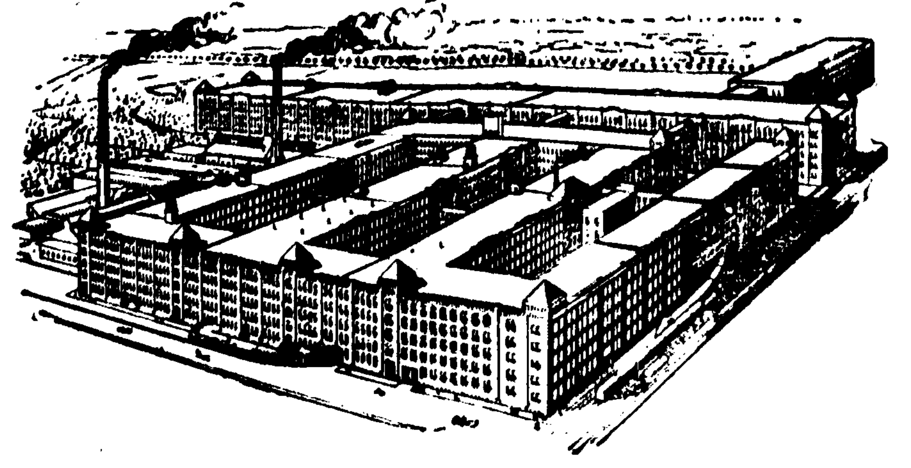
Almacén de Música y Bazar

LA PAZ — CALLE SANJINES 18 AL 22

ORURO — CALLE LA PLATA 42

COCHABAMBA — PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE.



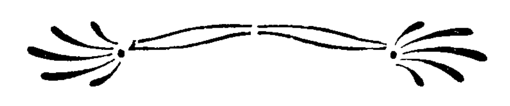


La fabrica de Pianos y Pianos automáticos Kimball de Chicago, la más grande en el mundo, de la que somos únicos representantes.

Gran Fábrica de Fideos "Italia"

Aguirre Hermanos

Suc. de Alej. Facci



Tenemos el agrado de anunciar a nuestra distinguida clientela y al público en general que el 1o. del entrante trasladaremos nuestras maquinarias de la calle del Comercio a la Avenida del Brasil—Plazuela Challapampa en cuyo propio y amplio local principiaremos una elaboración esmerada de diversas clases de fideos.

En nuestros almacenes de la calle del Recreo 15, 17 y 19 atendemos toda clase de pedidos por mayor y menor sin molestarse en ir a Fábrica, pues un empleado especial se concreta exclusivamente al despacho del fideo, de manera que el cliente es atendido con prontitud y esmero.

Tendremos además servicio telefónico de la frábrica con el público a fin de atender los pedidos que se hagan directamente, aunque repetimos, siempre la producción estará en nuestros almacenes a disposición de nuestra clientela.

La Fábrica de Fideos Italia no existe pues ya en el lugar donde funcionaba. Acúdase a su propio local o a sus depósitos generales. Recreo No. 15 17 y 19.

La Paz, junio 20 de 1918.

AGUIRRE Hos.

¡Ojo! Para el 16 de Julio

OCASION

Participo a mi distinguida clientela que desde el 1o. de Julio he resuelto poner en realización la tienda de zapatería «La Estrella» calle Yanacocha No. 48 un gran surtido de botas y zapatillas para señoritas desde Bs. 8 hasta Bs. 16.—Calzado y zapato bajo para hombre desde Bs. 10 hasta Bs. 15. Botas para mineros y calzado fuerte para trabajo, a precio increíble. Aprovechen la ocasión que solamente durará la realización 20 días.

Nota:—A los zapateros ofrezco, hormas, herramientas y útiles, como también muebles en uso. Estos se venden por pequeños lo es o como desee el comprador.

Enrique Uría.

PROCESO MARIA LIMA

Exposición del doctor Salomón A. Nogales

Señor juez.—Terminada la exposición del abogado doctor Mendoza, se insinúa a los demás señores abogados sean breves en sus defensas, pues que, el personal del juzgado dará lectura a la sentencia respectiva en la audiencia de hoy. Tiene la palabra el abogado Nogales.

Abogado Nogales.—Concedido que me ha sido el uso de la palabra para presentar la defensa que me corresponde y tomando nota de la indicación hecha por el señor presidente del tribunal, protesto fundar mi defensa en forma breve y sintética, una vez que, el doctor Mendoza que me ha precedido en el uso de la palabra, ha expuesto magistralmente la parte doctrinaria y fundamental de ella.

La que me corresponde, se concretará pues, a hacer un breve resúmen de los datos que se hallan consignados en el proceso. En este sentido, comienzo por establecer antecedentes, puntualizar la naturaleza de los móviles del hecho que se juzga, y, por último analizaré el valor probatorio qué pudieran tener, los datos acumulados.

Antecedentes

No se ocultará a la penetración de los señores magistrados que me escuchan, que, en el proceso organizado con motivo del juzgamiento de los asesinos del mayor general Pando, el auto de culpa contra la familia de Néstor Z. Villegas, Juan y Alfredo Jáuregui y cómplices, tiene conocimiento indestructible las atestaciones de Juana Huanca, María Lima y Pablo Fernández (sordomudo), que con una precisión y seguridad, pintan con colores horrorizantes algunos cuadros sangrientos....de la tragedia de Achocalla, Kenko y Huichincalla.

Entonces, la labor de los defensores directos e *indirectos* de los asesinos, como medio de salvación segura, ha consistido principalmente en ocurrir a cuanto medio legal o ilegal posible, que tendiera a destruir aquellas declaraciones.

Primeramente, se han recibido declaraciones clandestinas de los hermanos del sordo mudo Pablo Fernández, para hacer constar que *éste nada sabía* ni había visto de esas escenas horripilantes!—Después, se trató de anular las declaraciones de Juana Huanca y de María Lima, iniciando y tramitando en menos de veinticuatro horas juicios criminales por perjurio contra ellas.

Así fué.

María Lima, fué la primera víctimas En la audiencia pública da 29 de abril último, cuando ésta infeliz comenzaba por ratificarse en sus declaraciones prestadas en el sumario,—un fiscal apasionado y un juez sugestionado por aquél, antes de que concluyera tan importante declaración, acordaron perderla a tan desgraciada muchacha. A este fin, clausuraron inmediatamente la audiencia, ordenaron el arresto de María Lima, y, tramitando en forma cruel un sumario irregular, le expidieron, como decía antes, un decreto de acusación.

¿Cuáles las principales?

¡Increible! Las declaraciones de Néstor Z. Villegas, Rosa Ascarrunz viuda de Villegas, Flora y Valentina Villegas y Mariano Mamani!

La ley de las inversiones, señor juez: es decir; que debían sufrir el castigo los inocentes mediante la acusación de los culpables!

Estos han sido los móviles y antecedentes que sirvieron de base al presente juzgamiento.

Naturaleza del supuesto delito

Sabido como es, que, en materia criminal, la colección de pruebas en estado sumario, puede decirse, que es un acumulamiento de datos o indicios de manera rápida y deficiente, por la misma circunstancia y brevedad especiales que acompañan a ese estado del juicio.

En el estado plenario, aquellos indicios, en libre plática, contradictoria y públicamente, se convierten en cargos; por que las atestaciones uniformes del sumario, se aclaran, puntualizan y «se pulen» por decirlo así, mediante procedimientos ligeros de interrogaciones y contrainterrogaciones que, necesariamente varían algunos accidentes de detalle. Esto no quiere decir tampoco, que afecten al fondo mismo de las declaraciones, nó; lo que es de esperar y esto siempre sucede, es, que dentro del plenario las pruebas sumariales se amplían unas veces o se reducen.

Esto es, lo que ha sucedido en el caso concreto, yá con Juana Huanca como con María Lima. La primera, insiste, persiste tenazmente con todo aplomo y seguridad de lo que afirma, que: en la sombría casa de Néstor Z. Villegas, vió un «un cuerpo agonizante cubierto con un mantel blanco», así como también vió «varios caballeros y mujeres que bebían licor», mientras el otro pedía «agua» «agua», etc.

Se olvida de algunos incidentes o detalles. Esto es lo natural, dada las condiciones rústicas de la declarante ¿y por eso vamos a sostener que cometió perjurio? Nó.

Y, la sentencia absolutoria de su colega Dr. Rivadeneyra, así lo demuestra.

Con María Lima, ha sucedido lo que sucedió con Juana Huanca. Esta testigo «*Providencial*»—si hemos de admitir hechos providenciales—apareció en los momentos más difíciles de la organización del sumario. María Lima, precisamente, apareció ante la justicia, cuando ésta, representada por el activo Juez Instructor, Dr. Bilbao Llano, se debatía, quizá en inútiles pesquizas, en diligencias penosas y de ninguna realidad práctica para que prospere el estado sumario con algún éxito satisfactorio.

1.—María Lima, como ella, lo declara, huyó de la casa de Villegas por diversos motivos. El acusado Villegas, parece que sospechaba de su actuación posterior y trató de perderla, ordenándole que se ausentara por el interior de la República. Para conseguir su objeto, trató de halagarla primero, con promesas de matrimonio después de la muerte de su esposa......Después la amenazó en diversas formas.

La desgraciada indígena una vez fugada de la casa terrible, llegó a esta ciudad y se alojó en casa de Matilde Fernández a mediados de julio del pasado año, y un día que pasaban los hermanos Jáuregui, la mencionada Lima dijo a Matilde Fernández: «*estos sinvergüenzas como se andan*». Preguntada por esta exclamación, María Lima comenzó por hacer alguna revelación respecto a la victimación del llorado Mayor General Pando..........

Desde ese momento, debía, dicha testigo, ser presentada a la justicia Así fué. Por intermedio de los señores Modesto Vázquez y Bernardo Pando, ha sido presentada María Lima ante el juez sumariante.

Ante dicho Magistrado, ha presentado las siguientes declaracionnes:

En fecha 16 de julio de 1917 y horas 9 a. m., acreditó los hechos siguientes: que más o menos hacía el espacio de un mes que se hallaba al servicio de Néstor Z. Villegas; que, un indígena de Cajchiri le había referido varios detalles sobre la victimación del General Pando, y que ese indígena siendo ahijado de Villegas, sindicó a éste y a los hermanos Jáuregui, además había manifestado que varios jinetes venidos de La Paz, habían auxiliado a los criminales; y por último, que ella había conducido varias ropas ensangrentadas del Kenko a Achocalla, las que fueron ocultadas por Tomasa de Villegas en un baúl. Luego agregó, que la madre de los Jáuregui sacó un bulto blanco de un agujero existente tras de las tiendas de Jáuregui y lo ocultó, así como habló de un colono de Tellería quién había conducido el caballo blanco del General a la ciudad.

La misma tarde de 16, la María Lima, una vez trasladada al Kenko, señaló con la mayor precisión y exactitud al señor Juez, tanto el agujero de donde se sacó el bulto, la tienda de los Jáuregui de donde se habían sacado las ropas ensangrentadas. El Dr. Bilbao, con alguna admiración hizo sacar de ese baúl un poncho y un chál *ensangrentados*.

El día 17 del mismo, María Lima llevada a Cajchiri, logró encontrar también el otro baúl perteneciente a Néstor Villegas, pero yá vacío.

En 13 de agosto, prestó María Lima otra declaración complementaria, que ratifica y completa las anteriores, más o menos en estos términos: *que en una casa de calamina, antes de llegar a Achocalla y próxima al barranco de Huichincalla*, vió también en otra ocasión ese mismo hombre tendido que encontró en casa de Villegas; que su prima Juana Guanca le había referido, que igualmente ella había visto a ese hombre....]en casa de Villegas; y que éste (Villegas) la miraba con alguna desconfianza, quizo abusar de ella con promesas de matrimonio, razón por la cual abandonó esa casa y se vino a esta ciudad.

En 26 de agosto, y en casa de Villegas agrega a sus anteriores, los hechos siguientes *el día en que Juana Huanca fué a Achocalla*, Lima estaba trillando habas y entonces vio llegar a la casa de Villegas varios caballeros. Manifiesta también que vió la cebada existente en la casa de Villegas con salpicaduras de sangre.

En esta misma fecha la testigo, de regreso de Achocalla y cuando se hallaba cerca de la casa de un señor Tellería, situada en media cuesta señaló la casa del *indígena que le había referido de la conducción del caballo blanco* y aún le encaró de todo lo que le había manifestado.

Al final y en fecha 1º de septiembre María Lima prestó la última declaración sumarial concebida en los términos siguientes: que no conocía al mayor general Pando, pero que, cuando destapó la cara del cuerpo tendido en el cuartucho de la casa de Villegas, vió que aquél tenía *una gran herida en la frente* y de la cual manaba sangre abundante! etc., etc.

En resumen habló de la complicidad de los indígenas Mariano Mamani y Saturnino Calle, por referencias que le había hecho Alfredo Jáuregui, así como de un viaje NOCTURNO que la familia Villegas había hecho de Achocalla al Kenko en una tarde, que coinsidía más o menos con la tarde del 15 de junio de 1917, según las explicaciones que dió al juez sumariante

Son seis declaraciones que guardan la más completa conformidad y en las cuales, si bien se notan ampliaciones u omisiones, en cambio no se nota contradicción la más pequeña, como he de demostrarlo enseguida.

Las supuestas contradicciones de Valle y Hennings

En la histórica audiencia de fecha 29 de abril último, los magistrados Benjamín Hennings y Luis F. Valle, siguiendo su norma de conducta de perder a las testigos Juana Huanca y María Lima, trataron de encontrar contradicciones en las pequeñas interrogaciones que hicieron en esta forma:

a).—Se le preguntó, a María Lima donde se encontraba los días 15, 16, 17, 18 y 19 de junio? La testigo, que, como ha llegado a justificarse, carecía de la noción del tiempo, afirmó que estaba en esta ciudad por que no tenía *consciencia* de las fechas tan secamente preguntadas.

Estó, constituía un perjurio para dichos funcionarios.

b).—Se le obliga a precisar las dimensiones del baúl encontrado en casa de Villegas, y, como no presta atención la testigo calcula una dimensión aproximativa a metro y medio de largo, y esos jueces hacen consignar en acta que Lima había afirmado que tenía ese baúl un largo de tres metros.

Este es otro perjurio para dichos jueces,

c].— Cuando, en el plenario, afirma más o menos de tres ginetes en vez de cuatro que manifestó en el sumario, se trata también de encontrar otra contradicción, siendo así que solo ha existido una falta en la explicación de detalles o *un olvido*.

Así son los tantos *perjurios* calificados y descubiertos por los señores Juez y Fiscal que organizaron y tramitaron el sumario hasta la expedición del auto de culpa.

Antes que encontrar contradicciones, un juez probo y cumplidor de sus deberes funcionarios, habría conseguado, reconstituyendo esos datos una cadena de pruebas *complementarias* para la averiguación del crímen del Kenko; y, para ello, no habría necesitado mucho esfuerzo, puesque, bastaba hacer esta clase de comparaciones.

a.— Si María Lima, manifiesta que el indígena de Cajchiri ahijado de Villegas, le había dicho que el general sufrio el primer golpe en la puerta de la tienda de Jáuregui, habría completadose esta declaración con las del sordomudo Pablo Fernández y consiguientemente, habríamos tenido, ya no un indicio, sinó una prueba plena.

2.— La relación de los viajeros que habían llegado al Kenko la tarde del 15 de junio, hecha por María Lima como referencias adquiridas del indígena de Cajchiri, igualmente ha debido completarse con la declaración del mismo Fernández y de Lorenzo Poma.

3.— Las declaraciones de Juana Huanca, respecto a la llegada de varios ginetes a casa de Villegas, entre los días 16 y 17, se completa con la de María Lima que afirma del mismo modo, agregando, que en dicha casa decían a aquellos hombres: FRANCISCO, ISAAC, FLORECIO, etc.

4.— María Lima, vió la frente ensangrentada del general, es decir una gran herida de donde le manaba sangre abundante; así como vió maniatadas las muñecas con manillas policiales. Estas declaraciones se completan con el reconocimiento médico legal existente en el proceso y el informe último del Dr. Tornero, quien asegura que en las manos del general *existian escoriaciones*, al parecer, resultívas de una cuerda o cadena con las que se hubieran *ligado*.

5.—María Lima, dice tambien, que Pablo Mamani (colono de Tellería) había encontrado una *servilleta* én las alforjas que llevaba consigo el caballo blanco. Y, precisamente, esta referencia ha sido confirmada con el encuentro de aquella servilleta *histórica*, marcada con J. P., que ha dado la clave del asunto.

6.—Tanto Juana Guanca como María Lima, coinciden también, en el punto referente a las salpicaduras de sangre encontradas en un haz de cebada en casa de Villegas.

Haríamos todo un volúmen, si continúasemos en esta labor paciente de compararaciones; más, la brevedad del tiempo, que es muy corto, así como la naturaleza del presente juicio, no nos permite seguir en esta tarea.

Pero, lo enunciado, es bastante, para concluir: que los datos suministrados por María Lima, tienen concomitancia y relación intima con las otras pruebas del proceso principal. De donde, se desprende, que el supuesto perjurio, imputado a ella, es una monstruosidad inconcebible!

Por eso, esperamos que el señor próbido que preside estos debates, en su alto carácter de *jurado*, como lo es, en materia criminal, ha de obsolver a nuestra defendida por falta de materia justiciable: por no existir delito alguno.

Pduebas de cargo

Esta infortunada indígena,-como no tenía un verdadero defensor en las primeras [illegible], sino un verdugo, se habían [illegible] testigos de cargo a sus enemigos capitales y sin embargo, el defensor Rivera Flor, como era de su deber, no se opuso a las declaraciones de aquellos. Por eso es que, se permitió la declaración de los testigos Néstor Z. Villega, Mariano Mamani, Rosa Ascarrunz viuda de Villegas, Tomasa de Villegas, etc.

(Continuará).

El plenipotenciario en Francia

Ha cobrado por un año y servirá al país seis meses.—Ismael hijo, de secretario.—Julio de adjunto.—Una falsedad del jefe del protocolo.—Queda en pie el cinismo.

Ayer hemos publicado una esquela enviada a nuestro diario por el jefe del protocolo, señor Rosendo Pinilla, en la cual se asegura que "los únicos haberes percibidos, en tal virtud, por el Excmo. señor Montes, han sido los correspondientes al semestre que comienza en este mes (julio de 1918), de conformidad con lo dispuesto por el reglamento diplomático".

Sentimos constatar la falsedad acaso maliciosa en que incurre el director del protocolo al manifestar que los haberes cobrados por el señor Montes, corresponde al segundo semestre del año en curso. Vamos a demostrarlo.

En el presupuesto general de 1918 se consigna una partida de Bs. 20,000 como haberes del ministro. Gastos de escritorio Bs. 600, gastos de representación Bs. 4,000. Además deben computarse más o menos Bs. 6,153 por alquileres para la legación, según presupuesto. Hacen un total de Bs. 30,753, que es la suma cobrada por don Ismael Montes en el mes de mayo último.

Esta suma, según presupuesto, corresponde a un año de representación, no a un semestre, como asegura el señor Rosendo Pinilla; de donde se deduce una mentira y por otro lado una grosería.

Queda pues establecido que don Ismael Montes ha cobrado los haberes correspondientes a un año y servirá al país únicamente seis meses

No comentamos el impudor que denota tal cobro indebido, que acusa falta de escrúpulo y de honradez, y pasamos a informar a nuestros lectores del nepotismo que acarrea este hecho.

Ismael Montes hijo, va como secretario de la legación, Julio Montes va como adjunto, Emilio va . . . (ya no hubo colocación). Y está en París como cónsul general otro pariente, Agustín Montes, si no estamos equivocados.

No olvidarán los lectores que en años anteriores, estando suprimidas las secretarías de legación, viajó a Europa Ismael Montes hijo, percibiendo la suma presupuestada.

Si estraño es el proceder del señor ministro plenipotenciario, muy dado a decantar honradez y corrección, estraño es tambien que el gobierno autorice estos pagos, que o son un derroche a cambio de librarse del señor Montes, o significan una concesión imperdonable dado el pauperismo del erario, más aún tratándose de un hombre rico que bien podía gastarse el lujo de ser ministro, sin costar tanto al fisco.

Y no se nos diga que en la suma cobrada se incluyen los haberes del secretario y del adjunto, porque bien claro lo dicen los libros del tesoro: "Al ministro de Francia, por el semestre, tanto" sin especificar más.

Cuando se trata de abonar una suma presupuestada para servicio de aguas potables de La Paz, el ministro responde que no hay plata; se trata de alguna obra más útil que tener ministros decorativos, no hay dinero, pero se trata de votar 46 mil bolivianos para servicio de automóviles para las embajadas, hay va uno de los hijos de su papá con el feliz negocio. ¡Y se escandalizan si los hermanos Mauri cobran 60 mil por los alojamientos! Se trata de obsequiar 16 mil que corresponden a un semestre, y ahí va la plata. ¿el pueblo? ¿los intereses del país? ¿la sangre de los que contribuyen? ¡Macanas! El pueblo seguirá sudando para llenar las arcas, y en tanto.... vayan paos, vayan derroches, siga el nepotismo, continúe el derroche....

Y suma y sigas....

La gran nevada

Sus influencias.--Su relación con el viaje de Montes.—Una poesía enviada por la cancillería.

La prensa tiene el deber de comentar todo exceso extraordinario que se relacione directamente con los intereses generales. Ya es el traspié de un ministro, el incendio de un edificio, el cobro indebido de unos sueldos, la fulminación de un rayo, el viaje de cualquier tipo, la evolución de un colega, la guerra europea, en fin. ¿Qué más dá que tomemos en cuenta la nevada y le dediquemos estas líneas con el espíritu cohibido de satisfacción, el alma ahita de belleza, el corazón henchido de gozo y los piés congelados?

Nadie negará que la nevada tiene sus influencias, valga el plural. A unos los toma melancólicos, a Mujía lírico, a Zamora cnistoso, a Gutiérrez de mal talante, a Prudencio reumático, a Sanjinés neurótico, a Gutiérrez, el respúblico, más espigado, y a nosotros, "prensa brava", tristes gacetilleros, que sufrimos también su influencia, nos torna congelados. El amigo Saavedra tirita con las manos en los bolsillos jugando palitroque, al amigo Otero, algo pálido, los piés anquilosados y así todos, incluso nuestro director, el jovencito Alvéstegui, en quién no rezan inmunidades contra el frio.

"El Tiempo" ha de salir hoy con la blanca túnica desposada que cubre la ciudad, o los azahares nupciales que escoden tanta majadería, etc. Nos limitamos a decir, en forma poética, que la ciudad, aúrea en su alba vestidura, semeja una TUNTA fenomenal, sentimental, sensible y sensitiva, que llorará la pérdida de su albura goteando en todo el dia, cual lágrimas heladas, para recojerse en el Choqueyapu como piscina de dolor y escurrirse hasta el mar, por las confluencias gruesas del Amazonas. ¿Que no es lírica la descripción? Vaya. ¿No soportamos otras barbaridades a titulo de poesía y hasta vemos que se las premia.

Y es curioso. Parece que el cielo quisiera compartir del júbilo nacional por la ausencia del Kaiser y nos cubre de blanco, como dicién los: palomas dulcificadas por el dolor de las tiranías, dormid tranquilas, amanece el gran día, serenaos, aún hay en el horizonte celajes de ventura para la patria, etc., etc.

Hoy amanece de nevada, blanco puro, cual mano de ninfa, cual rostro de ministro interpelado, cual....cual... cualquier cosa más.

Antes de cerrar la edición recibimos de manos de un empleado de la cancillería el siguiente verso, de factura impecable y contextura bella, firmada por Ricardo, que suponemos es el pseudónimo de algún poeta de agallas que por modestia no lo firma.

LA NEVADA

La noche era triste
la tarde caía
con blanco sudario
las calles cubría,
ni un paco piteaba
ni olía se sudor.

Apeñas en la nieve,
dejando su huella
caía un transeunte
con ruido muy grave.
¡En el gluteo mella
le había hecho el dolor!

Lo dice el pequeño
que al lado lo goza
¿cual es hermanito,
qué lugar te duele?
Más duro que este suelo
el destierro no es.

Responde el caído
con voz gemebunda
qué importa el porrazo
que el transeunte dá,
qué importa el porrazo
si Montes se vá,
qué importa el porrazo
si Montes se vá,
qué importa el porrazo
si Montes se vá.

RICARDO

El juicio contra "La Verdad"

La excusa de los jueces.--Una resolución de la Corte.--El juez Alarcón juzgará a don Inocencio Balanza.--Este no ha perdido su equilibrio.-Vega cambió de anteojos

El juicio iniciado por Fidel Vega contra "La Verdad", marcha camino adelante, después de muchas idas y venidas, vueltas y revueltas. La corte aceptó la excusa del juez Hennings por aquello de las calumnias y las difamaciones. Y como el juez 2º de partido se halla en vacaciones de 10 días pasó por disposición de la corte a manos del juez Alarcón. Pronto sabremos la resolución de este magistrado.

En el interín, don Inocencio Balanza, no ha perdido el equilibrio y se mantiene en el fiel, sin novedad y con absoluta tranquilidad. Fidel Vega a la vez no se duerme. El otro día caminaba junto con el ministro de justicia. Este procedimiento, por cierto, es más directo y eficaz y puede que dé buenos resultados.

Las disposiciones judiciales de anteayer son las siguientes:

"Juzgado 3º de partido.—La Paz, a 9 de julio de 1918.—Atenta la solicitud que antecede devuélvanse los obrados al juez 2º, para que se sirva formular su excusa.—Alarcón.—Ante mí.—Simón Peña C.

En vista del anterior proveído se ha devuelto los obrados al juez 2º de partido, doctor Rodolfo R. Rivadeneyra.

La Corte Superior en los testimonios elevados por el juez 3º ha dictado el siguiente auto:

Corte Superior del Distrito a 9 de julio de 1918.—Vistos, en consulta: declárase legal la excusa del juez 1º de partido, para conocer la causa propuesta por Fidel Vega contra el periódico "La Verdad" y hallándose licencia[do] el juez 2º de partido, se resuelve: que el juez 3º de partido asuma el conocimiento del juicio. El presente se dicta de acuerdo con el dictámen del señor fiscal.—Regístrese.—Jordán y Rosas. Benavente, Ordóñez L., Arteaga C. Gallardo. Viaña.—Ante mí.—Samuel 2º Aguirre, secretario de cámara.

Fulminada por un rayo

La romería de ayer al calvario

Ayer, a horas 12 m. ascendieron al Calvario más de cuarenta personas del pueblo para verificar sus acostumbrados ritos religiosos que sus creencias populares aconseja.

Cuando se hallaban en media ceremonia se descargó una tempestad eléctrica y un rayo cayó precisamente en medio del grupo, ocasionando la muerte de una indígena llamada María Anco, esposa del colono de la hacienda Chicani, José Janarico.

La indígena murió instantáneamente, habiendo el rayo atravesado el cráneo entre los oídos.

Según nos informan en la policía e rayo penetró por el oído derecho y le salió por el izquierdo. Cosa que dejamos al criterio de los forenses encargados de examinar a la difunta y al criterio también del señor intendente. La víctima tiene los pechos completamente desollados; los cabellos quemados y la ropa carbonizada.

Es imposible describir el terror de los circunstantes, que se precipitaron Calvario abajo, llenos de pavor y creyendo en algún castigo del cielo.

Poco después constituyó le policía, encontrando el cadaver abandonado cerca de la capilla y que yacía en posición horizontal, y con el brazo derecho cubriendo la cara.

En las cercanías de la región de caja del agua el movimiento de la gente curiosa esa inusitado. El cadáver fué llevado a la morgue del hospital

Parece que con ésto en el pueblo ya no hay entusiasmo para repetir las romerías al Calvario, donde, lejos de realizar, ceremonias de carácter religioso, se dedican, según nos dicen en la misma policía, a *los brujeríos, maldiciones y otras* maravillas de invención popular.

La policía sabe estas cosas mejor que nosotros y no discutimos sobre el motivo y fines de las tales romerías. Sólo nos limitamos a hacer conocer a nuestros lectores la forma en que fué muerta una indígena por un rayo.

La procesión cívica y las escuelas municipales

A raiz de las reclamaciones formuladas por los profesores de las escuelas que sostiene el H. Concejo Municipal, existe un acuerdo casi definitivo de esa Honorable Corporación, en sentido de que no asistan dichas escuelas a la procesión merituada.

Realmente en estas últimas épocas de verdadera penuría para el pueblo, es caprichoso, pueril, hasta insulso obligar a los muchachos a presentarse en trajes que no corresponde a un desfile en el que las reglas de la mejor decencia posible y uniformidad de indumentaria, hacen el todo un una fiesta patriótica de la naturaleza de la que nos ocupa

Varios padres de familia se han presentado a nuestra mesa de redacción, quejándose de la resolución inconsulta, dictada por los señores munícipes, en sentido de hacer radical la medida, con la que, sin excepción de ninguna clase todos los alumnos y todas las escuelas deben asistir a la indicada procesión.

Evidentemente, con esta resolución no se hace otra cosa, que poner al pueblo en una situación difícil para poder proporcionarse siquiera medianamente los vestidos que necesitan para esa manifestación patriótica.

En cuanto a los profesores, sabemos que se les ha obligado a presentarse con sus escuelas, bajo la pena, en caso contrario, de una multa, del descuento del veinte por ciento de sus haberes; pena que, ni por sentencia dictada en juicio con los trámites judiciales respectieos se ha visto en ninguna parte, dada la causal, que ni por asomo constituye una falta grave, si se tiene en cuenta los motivos anteriormente expuestos.

Luego, si se trata de escuelas nocturnas, todos sabemos, que en ellas los profesores, no viven solamente del haber que se proporcionan con sus labores nocturnas. Todos ellos son empleados y tienen ocupaciones de parte de día, que llenando sus deberes de instrucción, tienen perfecto derecho para disponer de su tiempo en el día en la forms que les plazca.

Lo de la Hacienda Macamaca

Cuánto produce por fin esa hacienda.—Necesidad de resolver de una vez este problema.--El resultado de las comisiones.

Esta otra vez en discusión el asunto de Macamaca sobre su producción. Cada vez que tenemos que ocuparnos de este tema nos vemos obligados a referirnos a gestiones pasadas en las que no se ha rendido una cuenta exacta de la producción total y verdadera de esa hacienda. Durante el arrendamiento de ella la Municipalidad percibía sumas pagadas en cantidades parciales y con demoras e irregularidades. Para subsanar esta dificultad se optó sacar el rendimiento de Macamaca por administración y, con ello no se resolvió el problema. Las cantidades percibidas eran insignificantes. La venta de las uvas, producto exclusivo y único de la hacienda, no alcanzó a cubrir el presupuesto que se hizo.

«El Diario» ha tratado de depreciar esa hacienda siguiendo indicaciones de personas interesadas en la adquisición de dicho fundo en un precio irrisorio, por si la Municipalidad llegue a convencerse de su tesis y proceda a la venta de Macamaca a los que desde hace algún tiempo buscan afanosamente su adquisición. El informe del interventor municipal ha dado su opinión rectificando las interesadas apreciaciones de «El Diario». A pesar de ello, es muy posible que ni el mismo interventor esté en posesión del verdadero y matemático cálculo de la producción. Conociendo la hacienda Macamaca y dada su extensión y fertilidad es muy posible llegar, con una buena administración y descontando los gastos de defensa anuales, a que la hacienda Macamaca dé un rendimiento satisfactorio.

El defecto en este asunto estriba en que la Municipalidad cada año varía de procedimientos en la administración. Un tiempo alquila la finca y en otra época se limita a vender en los mercados el producto obtenido. No se tiene en cuenta para el mejor rendimiento de Macamaca, la necesidad que existe de emplear procedimientos que no sean rutinarios y de una atención continua y perseverante, a cargo de empleados de entera confianza. Así se podría obtener rendimientos satisfactorios y proporcionales a la capacidad de esa ubérrima hacienda.

Se trasluce, desde luego, la verdadera intención de «El Diario» al intentar depreciar la hacienda Macamaca. Es una especie de desahucio que hace de ella para, conseguir, con cálculos sutiles y demostraciones sin base, que la Municipalidad se desprenda de ella y pase, por consiguiente, a las manos que desde hace algunos años la codician.

El Concejo Municipal debe designar una comisión especial, con varios ediles, uno o dos ingenieros agrónomos que informen, no sólo sobre la capacidad de la hacienda, cosa que ya en otra ocasión ya se hizo, sino sobre el estado en que se encuentra, los útiles y maquinarias que posee y la capacidad de sus bodegas. Para vender la uva de Macamaca y no elaborar el vino ni el aguardiente del orujo, se alegó que no se disponían de vasijas. Lo que quiere decir que hay un descuido completo en su administración.

La falta de activa vigilancia es lo que va ocasionando estas continuas dificultades que han hecho de Macamaca un verdadero problema sin solución.

Y ello no se debe sino a la campaña interesada de unos, a la condescendencia de otros y al descuido de los más.

¿Qué pasa en la Intendencia de Guerra?

Una carta con denuncias graves.--Se habla de soldados heridos; y de otros flagelados.--Malos tratamientos a alumnos de la «Escuela de Música».--Necesidad de esclarecimientos.

Hemos recibido la comunicación siguiente que publicamos sin otro propósito que el de esperar los esclarecimientos urgentes que requiere la gravedad de los hechos denunciados.

La Paz, 5 de julio de 1918.

Señor

Director de «La Razón»

Presente

Muy Sr. y amigo:

Al informarme por la lectura de un artículo, aparecido en su digno órgano de prensa, de los abusos y torturas a que están sometidos algunos conscriptos del Regimiento «Ballivián» de Ametralladoras, culpados injustamente de sediciosos, o no sé que cobardías; se me ha ocurrido hacer saber a Ud. que no sólo esos desgraciados soldados, sufren el rigor del despotismo de algunos oficialillos de ese plantel; sino que, los conscriptos y muchachos de la «Escuela de música», son vícmas de abusos incalificables.

No hubiera hecho saber a la prensa de estos abusos cometidos en la Intendencia de Guerra, en la persona de los desgraciados conscriptos; sino se tratara de atentar contra la vida de los más desinteresados servidores a la patria: he callado hasta el presente creyendo que tales atentados se reprimirían; pero, como se van repitiendo preciso es que se ponga freno, y se haga saber a quién sea necesario para que se vea que no es queja sin fundamento pongo algunos nombres y apellidos.

Los soldados: Pedro Reghua y Mariano Céspedes, han sido heridos por el ridículo oficialillo Aníbal Ibáñez; que trata a los soldados como a béstias y sin un poco de consideración; estos dos soldados, han sufrido pacientemente los dolores a que se los ha sometido, a raíz de habérseles hecho roturas inmensas en la cabeza; el primero hace algún tiempo yá, que fué herido con el sable, sin que se sepa ni haya queja, el segundo, hace pocos días, según noticia que he recibido, y actualmente se halla sufriendo las consecuencias de la feroz pedrada, que le produjo una no menos inmensa rotura en la cabeza; como otros actos, de despotismo tintos en sangre, no deben repetirse; hago denuncia a quien corresponda castigar al sanguinario oficialillo.

Además Sr. es lo más común en ese plantel la flagelación, a los muchachos de la «Escuela de Música»; y si se duda, que se les pregunte a los pequeños músicos Fernándo Bolívar y Francisco Sáenz; también se los castiga sin comer; es decir que se les priva del rancho, por faltas insignificantes; así como se les cierra en calabozos y se les arresta indefinidamente; razones por las que, hay que lamentar con frecuencia deserciones contínuas de los muchachos de la «Escuela de Música», que espantados por los malos tratos encuentran alivio en la fuga.

Si se trata de los conscriptos es indigno lo que se hace con ellos, pues hay muchísimos que desde el día que han ingresado, no han tenido una hora de salida, y son sometidos por faltas insignificantes largas horas al «Parado», arrestados hasta nueva orden.

Si me permito dar estos avisos es porque creo que serán acogidos, y así el público se informará, de las desgracias de los conscriptos, que prestan sus servicios en ese plantel.

Suplico a Ud. perdone la libertad que me he tomado al ponerle la presente y con esto motivo ofrezco mis servicios; su afmo. y S. S.

Hiparco Parra.

P. D.—Si hay dudas molestarse en preguntar al Sr. Tte. Coronel Monasterios; administrador del Hospital Militar.

Una hermosa evolución

"El Diario" se torna órgano de los aliados.--Bs. 2,000 mensuales de subvención.--Por qué murió "La Guerra".. Digno de imitarse.

Debemos comenzar esta ligera crónica elogiando la actitud y desprendimiento de los redactores y directores de "El Diario", por la evolución laudable y digna de encomio que han realizado, contribuyendo de manera desinteresada y noble a la propaganda de la causa de la justicia y del derecho.

Se trata de que don Casto Rojas, con la política financiera que lo distingue, ha conseguido suprimir el órgano "La Guerra" que si con todo acierto y voluntad cumplía su misión de propaganda aliada, no lo hacía con todo el éxito que era de desear, para efectuar una evolución grata a los intereses de la empresa y simpática para el país.

Suprimida "La Guerra", don Casto según nos informan, ha conseguido la subvención de dos mil bolivianos para [illegible] misión patriótica y [illegible] [illegible] beneficios y sinsabores de toda labor que encuentra enemigos.

En tal sentido, ya lo informó un diario, se ha hecho el pedido de máquinas a Estados Unidos de Norte América, y con ello se alcanzará a competir con cualquier órgano local, tanto en material gráfico como literario, sin descuidar la política del país, los intereses del gobierno, etc.

"La Razón" se complace en felicitar al colega por la evolución digna de imitar que ha realizado, tanto más plausible, por cuanto que la cultura del director y los prestigios del diario, harán de este nuevo paladín uno de los aventajados de la gran causa, a la cual, seános dado decirlo, hemos dedicado también nuestro concurso sin bastidores ni timideces

Nos complacemos en anunciar al público este [illegible] giro de colega, el [illegible] en vísperas de entregar el alma a Cristo, lo que naturalmente habría ocasionado al país un serio desaguisado, así cómo a la política liberal una pérdida cuantiosa. Quedamos complacidos y nos permitimos modestamente felicitar al colega, deseándole triunfos en su nuevo sesgo, triunfos tanto económicos como litera[rios].

Las fiestas del 16

EL TRAYECTO DE LAS DOS PROCESIONES

La comisión de fiestas julias ha fijado los siguientes trayectos para la realización de las procesiones del 15 y 16 del presente mes:

Procesión de teas.—Partiendo de la Estación Central de Ferrocarriles recorrerá las Avenidas Montes, General Pando, América, Plaza Alonso de Mendoza, Calle Evaristo Valle, Plazuela Pérez Velasco, Calles Comercio, Illimani, Loayza, Potosí, Socabaya. Diez de Medina, Loayza, Plazuela Venezuela terminando en la Avenida 16 de Julio.

Los carros del tranvía urbano se incorporarán a la procesión en la Plazuela Pérez Velasco.

Procesión cívica.—Partirá de la Avenida 16 de Julio siguiendo por las calles Loayza, Diez de Medina, Yanacocha, Comercio, Plaza Murillo, terminando al pie del monumento del protomártir de la independencia.

El campeonato interescolar, por resolución última tomada en el Concejo Municipal se efectuará el día 17 en la tarde y no el 14, pues para esta reforma del programa de festejos se ha tenido en cuenta que el dia mencionado deben realizarse dos matchs de foot ball.

Realidades graves....

Sólo preocupaciones políticas, hasta ahora, han dado lugar a que se deje muy atrás cuestiones de índole trascental y delicada; preocupaciones motivadas, en mala hora, por gobiernos que, lejos de responder a su importante misión, han falseado y prostituido todo aquello que constituye el bienestar moral y material de una nación segura de su prosperidad.

La realidad de las cosas se deja ver hoy, sino con una claridad definida, al menos lo suficiente para hacernos comprender lo falsa e insegura que es nuestra situación, con respecto a naciones vecinas. Todo por culpa de ciertos políticos intransigentes y poco honrados, quienes se han imaginado candorosamente que la patria está en la camino de la felicidad, contando con una escasa red ferroviaria y un ejército que, a decir verdad, carece de una dirección preparada y competente.

Seamos claros. ¿Dónde está la garantía de nuestra integridad territorial? Contamos siquiera con un Estado Mayor en el ejército, capaz de responder debidamente en un caso de conflicto, cuando algún derecho patrio sea violado? ¿Dónde está en fin la famosa fábrica de cartuchos y dónde el material bélico suficiente para satisfacer a las necesidades del caso?

A tanta deficiencia hay que añadir el poco espíritu de justicia que guía a nuestros funestos gobiernos llamados liberales, al conceder ascensos a militares que nada valen, anulando de este modo la preparación y competencia de otros, cuya digeidad no acostumbra sucumbir ante el favoritismo y las adulaciones .....

Déso paso al elemento militar jóven, estimúleselo para que algún día él responda con su técnica y patriotismo a las aspiraciones de la nación.

Apartesele a nuestro ejército de las influencias de una política cobarde y mesquina, para que en él sólo predomine el concepto elevado de Patria....

En suma tenemos a la vista, realidades graves, de las cuales tendrán que responder los falsos patriotas, aquellos que en vez de colmar un ideal verdaderamente democrático, colmaron sus bolsillos .....

EFRAIN CHACÓN.

Elecciones de munícipes suplentes

Los munícipes del presente año fueron elegidos en esta ciudad inmediatamente después de que el decreto de sitio surtia sus efectos terroristas y cuando los adherentes del partido republicano de La Paz, eran víctimas de las persecuciones políticas más crueles ocasionadas por el miedo ridículo del ejecutivo. Esta circunstancia determinó la abstención obligada de la oposición, porque también los radicales opositores estaban perseguidos o desterrados juntamente con los republicanos.

Por consiguiente, la representación municipal del presente año, es únicamente el resultado de los sufragios de matonaje doctrinario, sin que pueda pretender la de todo el pueblo paceño. Los doctrinarios hicieron su agosto en esa elección sin control del partido republicano en esta ciudad, mientras en todas las capitales de departamento el triunfo más ruidoso coronaba los esfuerzos de la oposición.

Todo el cúmulo anotado de circunstancias anormales, dieron por resultado que los candidatos doctrinarios fueron elegidos sin dejar siquiera suplentes, creemos conveniente que el poder ejecutivo convoque de inmediato a elecciones de dichos munícipes suplentes, siquiera sea como una manera de remediar el atentado que significó esa elección realizada por el oficialismo en medio de los terrores de un estado de sitio brutal e injusto, por cierto sin la concurrencia del pueblo elector.

De interés

Sociales

En la diplomacia

Ayer llegó de Río Janeiro el doctor José Carrasco, que por largo tiempo desempeñó el cargo de ministro de Bolivia en el Brasil.

El señor Carrasco vino acompañado de su esposa la señora Guillermina Monto de Carrrasco y fué recibido en la estación de Chijini por varios caballeros de nuestra sociedad.

—Hoy á las 3 y 30. p. m. emprende viaje al lugar de su destino el señor Ismael Montes, nombrado ministro de Bolivia en Francia, quien vá compañado de su familia.

—El ministro de Estados Unidos en Bolivia señor John Danis O'Rear emprenderá viaje á Washington á fines del corriente mes.

Hasta dicha fecha llegará el encargado de negocios de ese país que debe salir en breves días más de Santiago.

Recepción

El excelentisimo ministro del Perú en Bolivia, doctor Wenceslao Valero y su distinguida esposa la señora Raquel González de Valera ofrecerán una recepción a nuestra sociedad en la tarde del 28 de julio con motivo de la celebración del aniversario de la independencia de esa república.

La Compañía Dseprés

En el tren de la tarde de ayer llegó á esta ciudad de regreso de Oruro la compañía dramática francesá que preside la renombrada actiz Mme. Suzanne Després.

Dicha compañía dara una última función en homenaje al aniversario del 14 de Julio, que recuerda la revolución emancipadora de los derechos del hombre.

Cumpleaños

La señorita Rosa Precht cumplió años ayer.

Ayer celebro su onomástico la señorita Teresa Pacheco Iturralde.

Enfermos

Gravemente enferma está la señorita Rosa Quiroga Ibargüen.

—La señorita María Saracho se halla delicada de salud.

—Enferma se encuentra la señorita Carmen del Castillo Vega.

—Está enfermo el señor Gerónimo Benegri.

—El señor Alfredo Morris se halla mejorado.

Viajeros

Hoy viaja á Uyuni el señor Armando Alvarez.

—A Santa Cruz se dirigen hoy los señores Antonio Torrelio Ch. y José Bruno h.

—El teniente coronel Darío Barriga viajó á Oruro.

—A la misma ciudad regresó el señor Alfredo Taborga.

—El señor Julio Requena volvió á Oruro.

—El señor Miguel E. Peréz llegó de Oruro.

—El señor Luis Frank Reyez ha llegado de Puerto Acosta.

—Del mismo punto vino el señor Luis Escobari.

—El doctor Cesar A. Silva viajó á Viacha.

—A Sucre se dirige el señor Justo Valda O.

La estación inalámbrica de Trinidad

Desde la fecha pueden expedirse radiogramas á esa capital

Ventajas para el público y sobre todo para el comercio

Grande empeño ha tenido el comisionado de la direccion general de telégrafos, señor Humberto de Asín, para instalar en seguida de llegar a Trinidad, el aparato y la antena receptora de la comunicacion, de tal suerte que desde la fecha pueden expedirse a partir de Viacha, marconigramas directos a la capital del Beni.

Como no ha instalado aún en dicha ciudad, el aparato de expedición, que demanda mucho tiempo, las respuestas o los despachos procedentes de Trinidad pueden expedirse precedidos de correo, hasta Cuatro Ojos, de donde siguen por telégrafo hasta su destino. Con demora de doce días precedidos de correos hasta Riberalta, para seguir de ahí por radio con una demora de ocho o diez días.

La tarifa de Viacha a Trinidad es de Bs. 2.50 por las diez primeras palabras y de veinticinco centavos por cada palabra exedente.

La nueva vía de comunicación abierta por la superioridad de telégrafos, es uno de los mejores adelantos que se ha producido durante el año. Pronto se tendrá igual género de comunicación con Villa Bella y Cobija.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Hoy se va Montes, satisfecho de haber encontrado uno que lo santifique

***

Llegó Carrasco, precisamente cuando se va su gran amigo. Queda abierta una interrogación.

***

A la fecha no queda un solo Montes, un solo Pinilla, un solo Gutiérrez sin empleo público.

***

¿Qué hace el partido liberal? Anoche la nevada a molestado a mucha gente. Qué hace el gobierno?

***

¡Juicio contra «La Verdad».

¡Qué país este! Hasta a la verdad se le enjuicia!

Resignación: ya que en otra época se enjnició a la razón.

***

Va tomando curiosos giros ol asunto Macamaca. Y como siempre los vinos Aramayo influenciando a los redactores del colega del Prado.

***

—¿Qué novedades ha encontrado usted en La Paz, doctor Carrasco?

—Una muy admirable. Yo eo dejé blanca la ciudad.

***

Dice que un rayo ha muerto a una india, a otra ha dejado muda, y a otra sorda.

¡Si hubiéramos podido aconsejarle a Júpiter....!

***

—Señor Zamora, tomará usted un palco para la próxima función de Suzánne Després.

—No amigo, a mi no me prenden dos veces.

***

Entre Sanjinés y Zamora.

—Che, Zamorita, se nos va Montes y se nos viene Carrasco.

—No te preocupes: tu vicepresidencia está asegurada. De Carrasco....ya sabes cómo me las arreglé para nai pear a Zalles.

Locales

Por los árboles

Con la nevada de anoche, la municipalidad debe ponerse alerta, a fin de evitar que se derriben todos los árboles de los parques y paseos públicos. En años anteriores por una negligencia de la policía municipal, esperaron que se rompan todos los tallos de los pinos que hace poco plantaron en la avenida América y demás parques de la ciudad Entendemos que esta vez oirán nuestras advertencias, para evitar todos los deterioros que en la misma estacion ocurren cada año.

Es notorio que en la localidad no se tiene estimación por los parques y el cuidado de los árboles; a esto se aumenta que la ciudad, carece absolutamente de paseos públicos, lo que no ocurre en otras urbes, donde se presta esmerado cuidado por las flores y los árboles.

Vacaciones escolares

Las clases diarias en los distintos establecimientos de instrucción primaria, secundaria y facultad seran suspendidas desde el dia domingo hasta el martes en la tarde inclusive.

La revista Ariel

Los miembros de la revista «Ariel» órgano de la sociedad Ricardo Bustamante saldrá el próximo domingo en edición de gala, registrando en sus páginas composiciones de algunos conocidos literatos de esta localidad.

Espectáculos

MUNICIPAL

Para la noche del 14 se anuncia una interesante función preparada por la compañía de Madame Després.

Se representará "Son Poilu", "La Parisienne", "Le nuit d'Octobre" y declamación de La Marsellesa, por Madame Després.

Para asistir a esta función no se exige traje de etiqueta.

PARIS

Esta noche se exhibe la película americana "Aventura prohibida".

EDEN

En este popular cinema se proyectará esta noche una interesante película de argumento nuevo.

MIGNON

Se pasará esta noche la cinta dramática "Aventura prohibida" y una película cómica.

Sociedades e instituciones

EN LA ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS SOCIALES

El señor Miguel Mercado, que desde hace poco inició sus conferencias en la Escuela Libre de Ciencias Sociales; hoy a horas 5 y 30, versará sobre temas de derecho internacional boliviano, en cuestiones limítrofes. Conocidos como son los vastos conocimientos del catedrático de la Facultad de Derechos de esta materia, auguramos éxito al señor Mercado, en su conferencia de hoy.

FEDERACION OBRERA

La asamblea que debía verificar anoche esta institución ha sido suspendida a causa del mal tiempo para el día sábado en la noche. Suponemos que se congregarán en el mismo local del Salon de Instrucción municipal todos los elementos de la clase obrera, con objeto de designar el sustituto del Sr. Lorenzo Delgado, quien renunció irrevocablemente la delegación al Perú.

Esta noche a horas 8 p. m. tendrá lugar la reunión de universitarios en el local de la Escuela Libre de Ciencias Sociales. En la sesión de ésta noche, la Federación Universitaria se ocupará de muchísimos puntos consignados en la order del día. Se insinúa estricta concurrencia a los miembros de ella

FEDERACION UNIVERSITARIA
BIBLIOTECA POPULAR

La comisión encargada de solicitar libros y publicaciones de carácter oficial y de distribución gratuita, que vino de la ciudad de Achacachi para la fundación de una biblioteca pública en aquella provincia, ha conseguido la colaboración de muchas instituciones.

Ministeriales

FOMENTO

Este ministerio ha ordenado el pago de la suma de 1,500 Bs. para atender el trabajo de refacción y arreglo del local de la policía de seguridad de Charaña, debiendo elevar una vez terminados los trabajos la cuenta documentada a la prefectura.

HACIENDA

En el memorial presentado por el señor Cárlos Crespo, en representación de la firma Ch. Vesin, concesionaria de la construcción del ferrocarril La Quiaca-Tupiza, solicitando la exoneración del pago de derechos, para internar combustibles de la república Argentina, para el uso de las locomotóras de esos trabajos, el ministerio de hacienda ha resuelto conceder esa exoneración, debiendo solamente abonar el derecho de almacenaje.

PREFECTURALES

Despacho de ayer

MINAS

En los obrados seguidos por José Garcai, sobre el pedido denominado Porvenir informe el director de minas.

En los de Elisa Esteves sobre adjudicación de minas con el nombre de San José informe el director de minas.

En los de Augusto Huet, sobre el pedido Augusto; notifíquese a dicho señor para el pago de patentes mineros.

En los de Macedonio Sarmiento, sobre el pedido Para Todos; acompañe certificado de pago de las patentes.

En los de Gregorio Mariscal, sobre el pedido Nuestra Señora del Carmen; acompañe certificado de pago de las patentes.

En los de Juan Vargas, sobre el pedido Victoria; tráigase el papel de ley.

En los de Luis Murraille, sobre el pedido Socabón de Copacabana; notifíquese a Alcides Guzman, para el pago de patentes.

En los de Félix Hanriot, sobre el pedido Francesa; traslado.

En los de Dolores Mercado, sobre el pedido La Salvadora; vista.

En los de A. Moscoso, sobre el pedido Asunción; vista.

En los de Gregorio Murillo, sobre el pedido Murillo; elévese al ministerio de justicia.

En los de David Uría, Jorge Alborta, Joaquín Solos, Andres Trepp, Ignacio Zapata, Ernesto Chacón, sobre los pedidos Consolida, Rosario, Resguardo, Bendición, Raquel, Belgrado; sáquese por apremio obrados.

En los de J. Machicado, sobre el pedido Copacabana; traslado.

En los de Aurora de la Torre, sobre el pedido Aurora; traslado.

En los de Eduardo Antequera, sobre el pedido Demasías de Gedeón 1º; traslado.

En los de Rafael Seeghert, sobre el pedido San Julio; vista.

En los de Bonifacio Ralde, sobre el pedido Nueva California; acompañe testimonio de escritura.

En los de Pablo Baudoin, sobre el pedido Santa María; traslado.

En los de Abel Retamoso, sobre el pedido Inchu Hura; traslado.

En los de Raimundo Guerra, sobre el pedido Vesubión; traslado.

Telegramas del interior

ORURO

Nevada

Oruro, 11.—Anoche cayó una fuerte nevada que duró más de doce horas. Algunas líneas telefónicas se arrancaron causaddo contratiempós a los abonados.

Don Juan María Zallez

Ha llegado a esta ciudad don Juan María Zalles. Con su presencia ha dado lugar a sabrosísimos comentários sobre su derrota en el asunto de Tomasiri. Acompaña a Juan María Zalles don Anacleto Iriarte.

El viaje de Montes

Ha causado alivio la noticia del viaje de don Ismael Montes, y se asegura que con este acontecimiento el país disfrutará de alguna tranquilidad.

La función Suzanne Després

Magnífico resultado obtuvo la funcion dada por el cuadro de artistas célebres de Suzanne Després El teatro estuvo concurrido por lo más selecto de la sociedad orureña.

Felicitación al Dr. Saavedra

El Director del Partido republicano de esta ciudad ha enviado un telegrama de felicitación al Dr. Bautista Saavedra por el triunfo obtenido en las últimas elecciones de Corocoro.

Los sueldos de los jueces

Los jueces de esta ciudad han recibido una nota insinuativa de los jueces de Sucre para que influyan ante los representantes nacionales a fin de que consigan el aumento de los sueldos y un sobresueldo para los casos de suplencia y la devolución de los descuentos de años anteriores.

El Dr. Quintín Mendoza

Llegó a ésta el doctor Quintín Mendoza, siendo muy felicitado por su brillante triunfo en las defensas a María Lima y Juana Huanca, las que han conseguido un fallo justiciero en la infame celada tendida pór los jueces que entendieron del proceso Pando en lo principal.

Protesta contra Parodi.

Se protesta enérgicamente contra el escritor chileno Pedro Parodi, el cual está casado con una dáma boliviana, y sin embargo no ha vacilado en escribir contra Bolivia con injustos ataques revelando su odio indisimulable.

Don Benigno Guzmán Delgado

Se halla gravemente enfermo y de bastante cuidado el señor Benigno Guzmán Delgado.

NOTAS POSTALES

ESTADISTICA

La Dirección General del ramo, en cumplimiento del artículo de la Convención principal de Roma, ha enviado a la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal de Berna, la estadística postal de Bolivia, por el año 1917.

INFORME

Ha sido recibido el informe anuel de la Administración de Correos de los Estados Unidos de Norte América, correspondiente a la gestión de 1917.

ORDEN DEL DIA

La Dirección General, ha dictado con fecha de hoy, la siguiente "Orden del día":

"Orden del día No. 15.— Las oficinas de correos facultadas para emitir giros postales, no podrán sobrepasar del monto fijado en las tarifas vigentes, para expedir en un solo correo.— Llenada la cantidad indicada para cada oficina en el Apéndice No. 1 de la Guía General de Correos, sin tener en cuenta los giros en tránsito, anunciarán al público esta circunstancia, no pudiendo reclbir más giros para ese correo. | E. Zalles.

JUDICIALES

Corte Superior

DESPACHO DEL DIA DE AYER

—Valetín Quispo, con Félix V. Machicado, sobre declaratoria de herederos.

—Carlos Pacheco Nuñez, con Ramón Ocampo, sobre cobro de dinero.

—Solicitud del auxiliar del Juzgado 4o. de Instrucción de esta ciudad, se le concede licencia por el término de quince días.

—Aurelia v. de Morales Deheza con Carmen Vega v. de Castillo, sobre declaratoria de herederos.

TURNOS JUDICIALES

En la Corte Superior: vocal de semana doctor Benjamín H. Gallardo.

En materia criminal: los Juzgados 1o. de Partido y 1o. de Instrucción.

En materia civil, los Juzgados 2o. de Partido y 3o. de Instrucción.

Comunicado oficial del gobierno británico

Londres, Julio 11

Sir Tohmas Macaenzie, alto Comisionado en Nueva Zelandia, hablando el 9 del actual, trató del porvenir de las islas del Pacífico, y particularmente de la de Samoá y Nueva Guinea, afirmando que ellas núnca serán devueltas. Dijo además que la bandera de Alemania no debería nunca mas flamear en Samos ó en Nueva Guinea.

Ahora que ha sido cortado el canal de Panamá, Samoa ha manifestado gran recelo y desconfianza, por el establecimiento de la travesía en el Pacífico: además el hecho de tener allí estaciones de aviones alemanes, y vasto campo para la accion de los submarinos, harían la vida casi imposible para Australia y Nueva Zelandia, en caso de futuras complicaciones europeas Estos países no desean aquellas islas, pues no quieren tener por vecinos a hombres torpes y barbaros.

En lo que se refiere a la Nueva Guinea, fué Australia particularmente la que mayor disgusto ha manifestado, ante la perspectiva del establecimiento aleman, dentro de una extensión de 60 millas en la costa Norte de Queensland.

Concluyo diciendo, que sólo en el Canadá y Australia, tenían dos países que dentro de unos cien años contarian con una población mayor a la que actualmente tienen los Estados Unidos de Norte América, siendo también su comercio superior al de esta nación.

Balfeur.

De Sahapaqui

Sapahaqui julio de 1,918
Señor Director de La Razón
La Paz

Señor.

Varios vecinos de esta localidad, nos apresuramos poner en conocimiento de Ud. los abusos que se cometen por el corregidor Rafael Carazas, quien a provechando del cargo que actualmente desempeña y desovedeciendo las leyes a que esta sujeto, ha emprendido una campaña temeraria con motivo de la Prestación Vial; en especial con toda la clase indígena, quienes por lo general son los paganos de dichos casiquis.

El mencionado corregidor no contento con haber llevado toda la indiada al trabajo de la Prestación Vial, por el espacio de tres dias (siendo así que no debería trabajarse sino dos dias) ha obligado a cada uno de ellos entregue una carga de papa, siempre que quieran recoger sus boletos de la indicada Prestación Vial. Actualmente el indicado corregidor, tiene recibido mas de cien carhas de papa, todo para uso exclusivo de su casa Además lo que en dinguno de los países civilizados sucede, este indicado casiqui, por toda demanda que se le presenta, ya sea verbal o por escrito, siempre cobra sus derechos, fuera de la muita a que los comete; cosas que estan absolutamente prohibidos por nuestras leyes.

Aprovechando de esta ocación vamos a recordar a Ud. la suprema circular de 22 de diciembre del año 1918, en la cual prohibe absolutamente el servicio de los indios ante los correjidores, cosas que aqui no se cumple en ninguna forma, siendo así que cada semana, bienen a servir des en calidad de alcaldes uno en calidad de Ilacata y diez en calidad de Regidores; todos estos en servicio exclusivo de las propiedades del indicado corregidor. Además tenemos conocimiento de que cuando uno de estos se enferma o no asiste por tener que atender a sus pequeñas sayañas abonan en dinero por los días que falten.

No dudamos que en su ilustrado diario, de cabida a esta justa reclamación en pro de la pobre clase indígena.

Con este motivo nos suscribimos de Ud señor Director como sus atts y seguro servidores.

A. Portugal, Agustín Carrasco, Celedonio Vargas, Luis S. Castillo, Rómulo Guillén, Mariano Gotiérrez, Juan Llano, Nicanor Illanes.,

REMATE

51 El doctor Eliodoro Larrea juez instructor 4o. de la capital y de las provincias de su jurisdicción por auto de 5 de julio de 1918 ha señalado el día 15 de julio horas dos p. m. del presente para el remate de un lote de terreno, situado en la "Garita de Potosí" propio de Rosendo Alvarez bajo la base de su tasación pericial de tres mil bolivianos (Bs. 3.000) por ejecución que le sigue Ramón Cáceres, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 11 de julio de 1918.

D. Alba.

2 v. 336.

A los carpinteros

Se pone en conocimiento de todos los del gremio que se halla habierto el libro de matrícula para pertenecer a la Sociedad gremial de Ebanistas y Carpinteros, desde el 11 del presente hasta el 11 de Agosto próximo.

Todos los que se inscriban en este término serán fundadores de dicha sociedad

Las inscripciones se llevarán a cabo en el taller de carpintería del señor Tomás Escóbar. (Calle Colón) y nocturno de horas 7 p. m. a horas 9. en la misma calle Nº2.

El Secretario.
Angel C. Gonzales

4 v. 335



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

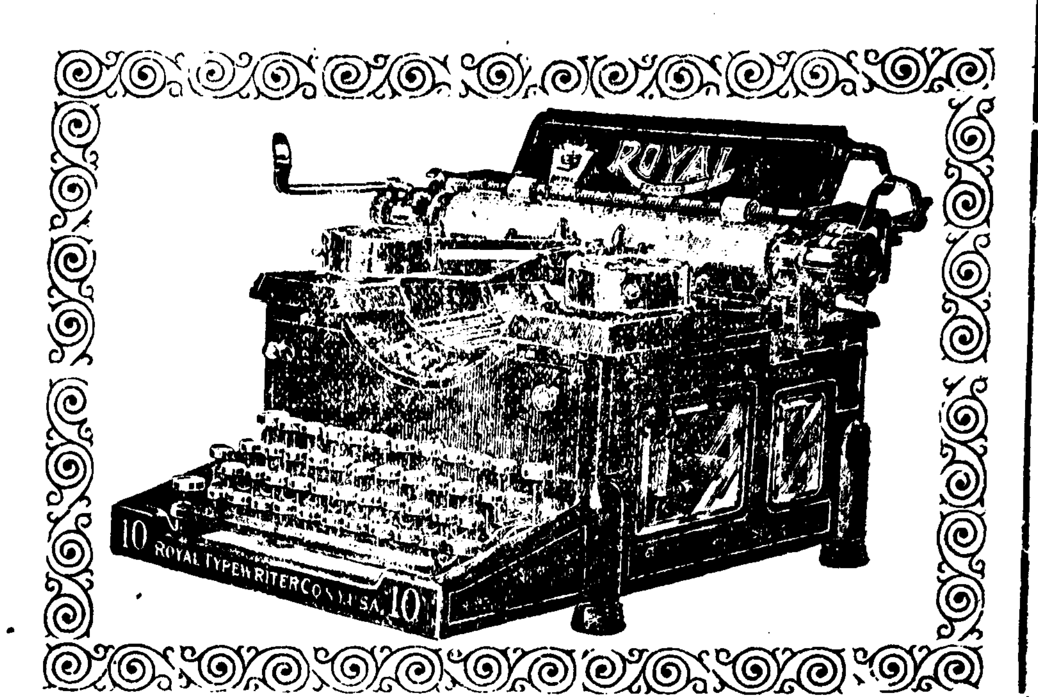
Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí.



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiéndose servido en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud y a satisfacción de los socios, establece la serie B. a incinuación de todos sus favorecedores; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta ctvs., con el número fijado de 90 socios, siendo la anterior o la serie A, que se efectuó con 100 coparticipantes, la casa facilita para mayor probabilidad, quedando muy pocos números disponibles para el primer sorteo.

No desmaye en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance de todos para obtener el más elegante, a elección de telas.

Así mismo atiende esmeradamente a cualesquier patrón. Corte confección y quños garantizados en 24 horas.

D. Olaguivel
(Sastre Cortador)

1 m.

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cu[ra] especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 9 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m.

Convocatoria a propuestas

De orden del señor Ministro de Hacienda, se convoca a propuestas para la construcción de la casa de administración y oficinas de la Aduana Nacional del Centro en la ciudad de Oruro y en el terreno propio del Estado que indicará el Administrador. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado ante la prefectura del departamento de Oruro hasta el día 31 del presente mes de julio a horas 4 p. m., y en ellas se indicará:

a) Precio por el cual el proponente haría la obra.

b) Plazo fijo e ineplazable dentro del cual la entregará concluida.

c) Declaración terminante de sujetarse a los planos, especificaciones técnicas, bases administrativas y órdenes de servicio impartidas por el arquitecto del Estado.

Cada proponente deberá acompañar un certificado de depósito en el Banco de la Nación y a la orden del Gobierno por la suma de un mil bolivianos. Este depósito será para garantizar la seriedad de la propuesta y quedará consolidado en favor del Estado por cualquiera de las causas siguientes: modificación o retiro de la propuesta; demora por más de veinte días en depositar la garantía de buena ejecución computable desde la fecha de haberse notificado al contratista la aceptación de su propuesta.

Los planos, especificaciones y demas detalles pueden ser consultados por los interesados en la prefectura de Oruro o en la sección de arquitectura del ministerio de gobierno y fomento.

Las propuestas serán abiertas ante la junta departamental de almonedas de Oruro el día primero de agosto y remitidas con el informe respectivo al ministerio de hacienda para su consideración.

El gobierno se reserva la facultad de no aceptar ninguna de las propuestas en caso que ellas no sean convenientes a los intereses fiscales.

La Paz, 1o. de julio de 1918.
D. E. Rivera.
Oficial Mayor de Hacienda.

8 v. 528.

En venta o cambio

Se ofrece una tejería con bastante greda, agua, un horno nuevo con terrenos de sembradío y toda clase de comodidades, en la Avenida Zalles (Miraflores) para tratar, ocurrase a la calle Recreo No 54

1 m 3[illegible]

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de Minas
Acciones de Tabacos
Bonos Militares
Bonos de la Deuda Interna
Bonos Municipales
Vales de Aduana
Vales Municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca, desde Bs. 1.000 hasta Bs. 30 000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio: Locería 38 horas 9 a.m. de 1 a 2 p.m. de 8 a 9 p. m, y en el Parque Murillo a h. 10 y 30 p.m

La Paz 1o de mayo de 1918.

LIBROS IMPORTANTES

Armando Chiriveches
Casa Solariega Bs. 3.—
Nataniel Aguirre.
Juan de la Rosa. « 3.
Varias Obras. « 3.—
Alberto Gutiérrez.
La Guerra de 1879. « 3.—
Las Capitales de la Gran Colombia « 3.—
Juan Bardina.
Arcaismo de la Misión Belga 250
Tomás O. Connor D. Arlach.
El General Melgarejo 2,—
Rosas, Francia y Melgarejo. 2—
José Palma y V.
Principios de Derecho Civil 6.—
Juan Francisco Jurado
Leyes Sustantivas y objetivas en materia civil « 2.—

Librería "El Siglo ilustrado"

Illimani 17 35. La Paz. Casilla 143.

Gonzalez y Medina.

Importante

Se vende un escritorio americano, nuevo, de tapa corrediza, un sillón giratorio y un estante para máquina de escribir.

Para verlos y tratar en la Ferretería "El Candado" en la calle del Comercio. 1 m. 317.

En venta

Dos juegos de muebles para salón y una preciosa cujita de nogal para niño.

Recreo No. 79.

La Paz 4 de julio de 1918.

6 v.

¿Quién no desea tener una casa en la ciudad de La Paz y asegurar sn capital?

Ambas cosas se conseguirán comprando lotes de terreno en la prolongación de la calle de Pichincha y sobre el Parque Riosiño, cinco cuadras de la calle Comercio que es la principal.

La cotización por metros cuadrados es la de ahora diez años.

Dirijirse a González Cia.—Diez de Medina No. 163.

3 m. 276.

Aviso municipal

El H. Concejo municipal en virtud de la correspondiente autorización legislativa, ha acordado convocar a propuestas en pliego cerrado para la venta de la Hacienda Macamaca, sobre la base de trescientos mil bolivianos Bs. 3000,000], señalándose para la apertura de dichas propuestas el día 24 de julio próximo, horas 3 p. m. ante la Junta de Almonedas que se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Macamaca, situada en el valle de Caracato, provincia Loaiza de este Departamento, comprende las siguientes estancias: Aina, con su anexa Isquillani, Ayahuaico, Kacha, con sus terrenos adyacentes de Pocopoconi, Muruhuta y Yanari, en las alturas de Mecapaca.

Los interesados pueden dirigirse a la Secretaría del H. Concejo para obtener los datos que deseen.

La Paz, junio 25 de 1918.

El Oficial Mayor. 15v.

Dr. Balcázar

MEDICO CIRUJANO

Consultorio Ayacucho 26

De 2 a 5 y de 7 a 9 p.m.

Atención permanente para los llamados nocturnos.

Telesono 316.

Se vende café de hacienda de dos años

Se ofrece a las familias de buen gusto, café de hacienda de superior calidad, de ahora dos años, en la casa No 31 de la calle Socabaya.

Comunicado

Un crimen

Nos escriben del Río-abajo, que el día 10 del proximo mes pasado, salió de la finca Quichuaya Julio Quispe, en compañía de su compadre Angelino Canaviri, con dirección al pueblo de Taca, habiendo hecho noche, ha insinuación de Canaviri, en la mina Chusecani de Angel Altamarino. Al día siguiente Julio Quispe partió solo, habiéndose quedado el compadre en la citada mina.

A las 3 de la tarde del mismo día, lo asaltaron en el lugar llamado Cala-punco, resultando el cadáver de Julio Quispe, con un balazo en el ojo derecho, cortada la oreja izquierda, y como diez puñaladas en el mismo cortado.

Los acesinos se llevaron la mula que montaba, un rifle Winchester y con más 200 Bs. en dinero. El cadáver había sido arrastrado como diez cuadras, y hechado a una quebrada profunda, en las cabeceras de la finca Quilimbaya.

Estos crímenes y robos son muy frecuentes en estos lugares. Sería bueno responsabilizar a los dueños de minas, que cobijan y amparan a criminales y a ladrones.

En alquiler

Un departamento elegante con o sin muebles, referencias teléfono 238 o almacén de los Sres. Llanque y Martínez.

8 v. 328.

Aviso al público

Se pone en conocimiento del público que mi esposa Delfina R. de Segalini no puede vender, ni hipotecar ni efectuar ningún acto de enajenación de la casa que me pertenece en la región de Viscachani, calle de Challapampa.

Se hace esta prevención para vitar posteriores litigios.

La Paz, 29 de junio de 1918.
Manuel Segalini.

3 v. 325

Gratificación

Se ofrece una buena gratificación a la persona que devuelva un reloj de oro, que por distracción podía haberse hallado en el atro del templo de San Francisco.

[illegible] Frenenas [illegible] cuarenta.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capita autorizado Libras 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,
Capital pagado	"	8.000,
Fondo de Reserva	"	1.600,00
Id de previsión	"	250,00
Id de Sección Hipotecaria	"	200,00
Id para futuros dividendos	"	342,105.

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en s B. A. C. 5a Ed. y Lieders.

LA PREVISORA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CAPITAL. $ 5.000,000
RESERVAS " 20.000,000

LA PREVISORA tiene invertidos en Bolivia más de Bs. 400,000 como garantía de sus obligaciones para con sus asegurados en toda la república.

Junta consultiva

Dr. José Mendieta,

Presidente.

" Cárlos Cálvo

" Cláudio Sánjinés

Pídanse los prospectos a la Agencia General La Paz, calle Ingavi 17-19, frente al Banco Nacional de Bolivia.

DARIO GUTIERREZ,

Agente general

KAOLIN

Compramos y pagamos los mejores precios

Fundición y Maestranza Nacional

ENGELHARD & Co.

Ayacucho No. 25.

Denniston & Compañía



SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial y Defiance».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. No. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON &. Co.

La Paz.--Casilla No. 417.

"EL REPUBLICANO"

El diario de mayor circulación en el departamento de Cochabamba, porque sirve la causa verdaderamente nacional que es la del partido de su nombre.

Conviene a los comerciantes, industriales y avisadores en general ocupar sus columnas si quieren hacer verdadera propaganda de sus productos.

La tarifa es por demás módica.

DIONISIO CASTRO R.
(Administrador).

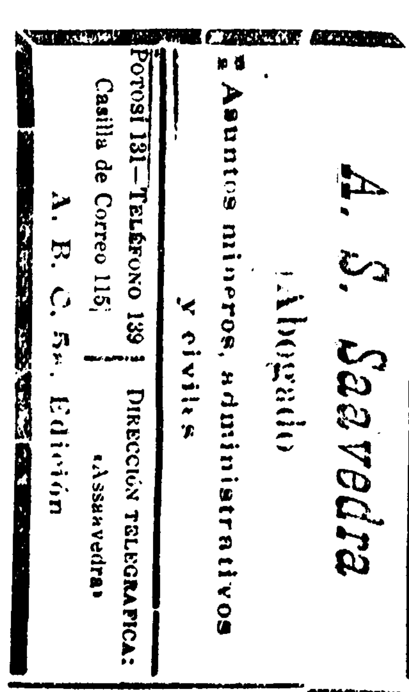
Junio 22 de 1918.

En alquiler

La casa No. 17 de la calle Chuquisaca.
Referencias: Bufete del doctor Zárate, Socabaya 69 (altos).

Se necesita

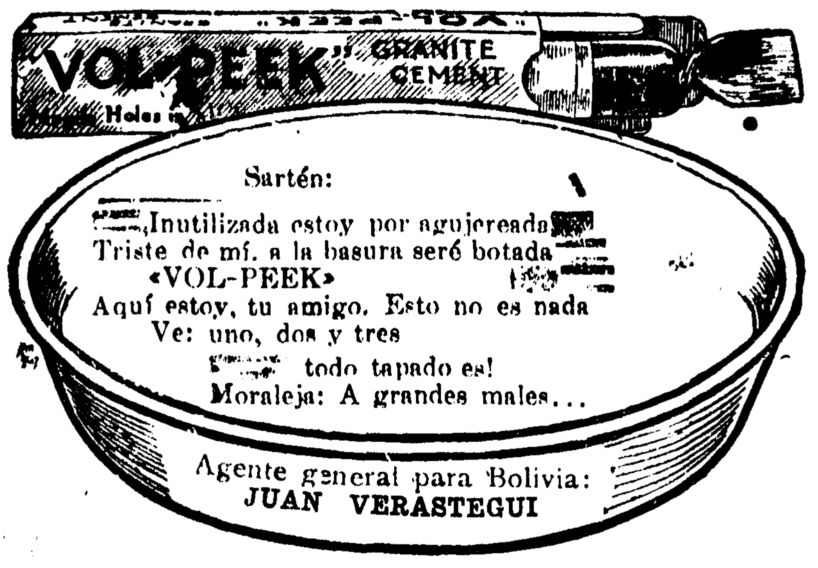
Una buena cocinera y una muchacha para atender criatura pequeña. Se paga buen sueldo.
Dirigirse Avenida Centenario No. 304 10 v. 315



A. S. Saavedra
Abogado
Asuntos mineros, administrativos y civiles
Potosí 131—Teléfono 139 | Dirección telegráfica: «Assaavedra»
Casilla de Correo 115
A. B. C. 5a. Edición

Ahorro para las buenas amas de casa

El célebre cemento "Vol-Peek"



Si quereis ahorrar tiempo, dinero y disgustos, debéis comprar sin demora el célebre CEMENTO «VOL-PEEK»

Remienda en dos minutos y sin ninguna herramienta toda clase de desperfectos en utensilos de cocina, sean de hierro, hojalata, cobre, bronce, etc., etc., con un gasto ínfimo.

NOTA.—Cada paquetito lleva su instrucción.

Precio Bs. 1.

Unico lugar de venta por mayor y menor:

La Paz. Casilla Correo 86.

Casa de los señores González y Cía., calle Diez de Medina No. 161-165

"Fotografía Cordero"

Almacenes calle Ayacucho Nos. 74 y 75.—
Talleres No. 82--Casilla correo No. 38

Habiendo recibido un gran surtido de material y accesorios fotográficos de alta novedad, exclusivamente para mi trabajo de Galería, me es grato poner a disposición del público los salones de exposición donde encontrarán modelos de arte de los últimos estilos.

Así mismo se atenderá al público desde hs. 8 a. m a 10 p. m en su local como también a domicilio.

Fotógrafos y amateurs

Acaba de llegar procedente de E. U. y Europa un completo surtido de material y accesorios fotográficos:
Tarjetas de corte moderno en todos sus tamaños.
Planchas de todos los números y dimensiones.
Papeles Velox, bromuro; Postales de diverso grado y tono, delgados y doble grueso en forma tarjeta.
Prensas eléctricas para trabajos diurnos y nocturnos.
Máquinas Kodak un surtido en tamaños y clases.
Máquinas fotográficas y lentes para profesionales.
Productos químicos para fotografía.
Se atiende pedidos a cualquier punto de la República a vuelta de correo.

JULIO CORDERO.

La Paz, 8 de Junio de 1918. 1. m. 327.

Hotel Arata

Calle E. Valle No. 26.—La Paz

Establecimiento nuevo

Cómodas habitaciones para pasajeros.
Comedores reservados.
Pensión módica.—BAR CON BILLARES.
Se recomienda por su buen servicio e higiene.
Su propietario —
Carlos B. Arata.

Hermosas propiedades

De Yungas en venta

Se hallan en venta las siguientes propiedades situadas en la provincia de Nor Yungas, cantón Millaguaya:

Las fincas de Trancoma y or la, hermosas propiedades bien organizadas y cultivadas, que producen coca, cafe, maní, arroz caña de azúcar y damás productos tropicales y subtropicales. Cuenta con extensos terrenos; hay seis familias establecidas; bosques vírgenes dondo abunda el nogal, el laurel, el cedro y otras maderas finas.

También se vende tres sayaña cocaleras y con bosque, situada en el mismo cantón de Millaguaya.

Todas estas propiedades son realengas.

Para por menores dirigirse a la calle Illampu No. 48, o al escritorio de abogado de la calle Yanacocha No. 32.

10 v.

Llegaron los calentadores eléctricos

«MAJESTIC»

W. R. Grace y Co.

Interesante

Se compra lana y cuero de oveja al mejor precio de plaza.
Se compra y vende sacos de toda porte de gangoches.
Avenida Pando 33.
1m. 302.

Agradecimiento

Tributo mi agradecimiento a todo el vecindario del pueblo de Chuma por las deferencias de q' he sido objeto por parte de los vecinos, durante mi permanencia en dicho pueblo.

Como mi viaje fué de un momento a otro, espero cumplir sus órdenes en esta ciudad,

La Paz, 3 de julio de 1918.

Manuel Segalini.

Aviso municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo prescrito por el reglamento general del servicio de aguas, se previene a los tenedores que tengan pendientes sus pagos por el 1o. y 2o. trimestre del presente año de 1918. Así como también a los que tengan sus pagos pendientes del año 1917, se aproximen a la oficina del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos; caso contrario se dará cumplimiento al:

Artículo.—"El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio, sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse hasta el 2o. trimestre.".

La Paz, julio de 1918.

15 v. 325.

El Louvre

Se acaba de recibir las últimas creaciones de la moda en sombreros adornados para Sras. y Sritas.

15v

Buena oportunidad

En los depósitos de combustibles del señor Octavio Vásquez, se necesita comprar una recua de burros aparejados.

Dirigirse a la Plazuela Alexander Nos. 2, 3 y 4 a cualquier hora del día o ha su casa de la calle Armentia.

La Paz, junio 22 de 1918.
10 v.



Ha llegado la sin rival crema "TOKALON" para suavisar el cutis



Para Señoras

Pieles las más finas de la casa Revillon Frères de París. Abrigos de peluche, seda y terciopelo. Vestidos de seda, para visita y de fantasía. Vestidos estilo sastre. Bolsas de perlas, seda plata y cuero, muy surtido. Mantones y Mantillas de seda y de lana. Faldas de seda, casimir y de lana. Guantes de previl hilo y seda. Blusas, Corsés, Generas y Cubre-corsés. Medias de seda y de hilo. Horquillas y Peinetas. Pañuelos de hilo y seda. Enaguas de seda y de lino. Ropa blanca de seda, hilo y algodón. Camisetas de lana. Sacos de punto. Adornos para vestidos, grecas con perlas y mostacilla, soufache, trensa de seda y lana. Ajuares completos para novias. Velos y Coronas de azahares. Joyería. Cadenas para luto. Sombrillas y Paraguas. Estuches para costura. Estuches de manicure.

Para Niñas

Vestidos y Abrigos
Sombreros y Gorritos.
Medias y Calcetines
Cuellos y manguitos de piel
Sacos de punto
Ropa blanca.

Para Caballeros

Abrigos ingleses para invierno. Pellizas con forro de piel. Cortes de casimires para ternos. Colanes. Sombreros tongos, de paño y de paja. Calzoncillos y Camisetas. Calcetines de seda, hilo y algodón. Camisas, Cuellos y Puños. Pañuelos de seda, hilo y algodón. Chalinas de seda y lana. Bastones y Paraguas. Corbatas de seda. Chalecos de abrigo y de fantasía. Gorras de casimir. Sacos de punto. Joyería. Mantas de viaje. Maletas. Piyamas. Navajas para la barba. Tijeras. Carteras. Billeteras. Chaucheras. Tirantes.

Para Niños

Ternitos de casimir
Sombreritos y gorritas
Calcetines y medias
Camisas, cuellos y puños
Abrigos para invierno

Bayetas Cien Hilos y Dos Frizas
Tocuyos diversas clases.
Artículos para modistas y sastres.

En nuestros artículos confeccionados encontrará el comprador, la mejor calidad, perfección y elegancia.

En artículos generales para Caballeros, Señoras, Niños, Niñas y Bebés, tenemos los mejores a precios los más bajos.

Tenemos un surtido completo de calzado para Caballeros, Señoras y Niños.

La mejor crema y tiza de la casa Shinol 'A. Company, para toda clase de calzado.

Pisos afelpados, tripes rizados y bruselas, lino leum, tejido de coco para piso, cortinas, catres de fierro, monturas, para paseo, fuets, escopetas, cochesitos para niños, artículos para obsequio, tapetes.
Coronas fúnebres de porcelana, perlas y tela.

Lociones y Perfumes de Alkinson. Extractos y Cremas de Houbigant. Brillantinas y Dentífricos de Lubín. Esencias de Erasmic, polvos de arroz, cosméticos, jabones, crema para los labios y las uñas, de los mejores fabricantes.

Felpas, Cretonas, Grecas, Brocatos de seda y de lana para forro de muebles.

Géneros

Tricotinas y Gabartinas para vestidos última novedad. Gazas de seda. Creapón Inglés. Seda liberty. Moires, Borlones. Rasos. Damasés. Crepe de la China. Polonesa de seda para forro. Etaminas. Paños. Moleton para abrigos. Marabú para adorno de vestidos. Bramante para sábanas. Damasco para manteles. Manteles y Servilletas. Franelas de lana y de algodón. Muselina de lana y algodón. Driles Choleta. Vichy. Kaki. Camelias de lana y algodón. Popelinas, géneros de seda y filosedas para polleras.

Sobrecamas. Frazadas de lana y algodón. Tohallas. Juguetes Muñecas. Flores. Penachos. Aplicaciones de mostacilla y bebillas para sombreros. Fustes para sombreros de terciopelo y paño. Botones de fantasía para vestidos. Cintas y Cintas nacionales. Plumeros. Batones de cachimira bordados con muselina para bautizo. Mantas. Chales.

Los vestidos para señora los vendemos arreglados al cuerpo de la persona interesada. También se confeccionan vestidos sobre medida, porque la casa cuenta con modistas competentes.

Todos estos artículos se encuentran a precios muy baratos en la:



"CASA GRANDE"

Enrique Borda & Cía.

Esquina Diez de Medina y Ayacucho.